

Guayaquil, 29 de octubre 2020

Señor
ROMAN JALIL LUIS EDUARDO
GERENTE GENERAL
360 GRADOS MARKETING Y PUBLICIDAD 360MYP S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, CHAMBA CABANILLA JULIO CESAR, C.I. 0919667030 le informo que he transferido a favor de la señor Roman Jalil Luis Eduardo, C.I. 0924781461 la cantidad de Setecientas (7) acciones ordinarias y nominativas a cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00).

Por lo expuesto, sírvase a registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **360 GRADOS MARKETING Y PUBLICIDAD 360MYP S.A.**

Atentamente,



CHAMBA CABANILLA JULIO CESAR
CEDENTE

ROMAN JALIL LUIS EDUARDO
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 16 Acta 16

En Quito Provincia de
a del dos mil
suscribe, Jefe de Registro Civil, exte la presente acta del matrimonio de : **HOMBRES Y MUJERES**
LIDOS DEL CONTRAYENTE: el 06 de Enero de 2007
nacido en de profesión
con Cédula N° 091966703-0 de estado
entier hijo de
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
nacida en el 10 de Septiembre de 1981, de nacionalidad de profesión
con Cédula N° 150870624-1 de estado ante
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO:
En este matrimonio reconocieron a su hijo
nacido el 08 de Diciembre del 2006.

OBSERVACIONES:
Sin observaciones.

FIRMAS:

Insuelto por sentencia de Divorcio de Juez
en fecha cuya copia
se archiva de 2007.

SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS
CÓDIGO 2 ORIGINAL
1)
a separación conyugal, judicialmente autoriza
antes del presente matrimonio, fue declarada mentalmente sana
la del Juez
cuya copia se archiva de
1) Jefe de Oficina

se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de
1) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2020
Emisor: PROAÑO FUENTES ROSA BLANCA

N° de certificado: 200-349-62658



200-349-62658

Ing. Adolfo Salcedo

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Guayaquil, 29 de octubre 2020

Señor
ROMAN JALIL LUIS EDUARDO
GERENTE GENERAL
360 GRADOS MARKETING Y PUBLICIDAD 360MYP S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, PANTOJA PALMA JOHANA CATALINA, C.I. 0925474462 le informo que he transferido a favor de la señorita Roman Jalil Maria Andrea, C.I. 0925446445 la cantidad de una (1) accion ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,00).

Por lo expuesto, sírvase a registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **360 GRADOS MARKETING Y PUBLICIDAD 360MYP S.A.**

Atentamente,


PANTOJA PALMA JOHANA CATALINA
CEDENTE


ROMAN JALIL MARIA ANDREA
CESIONARIO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN CORREA HUGO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JALIL RUJUEL AIDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-21

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESORA ESTUDIANTE

E343962242

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092544644<53<<<<<<<<<<<<<<<<
8705264F2708218ECU<<<<<<<<<<<<<2
ROMAN<JALIL<<<MARIA<ANDREA<<<<<



Registro Civil
de Guayaquil

CORPORACIÓN REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la República del Ecuador, a 8 días de Noviembre de 2010, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre:

Romero Moran, Carlos
Alfredo

con

Pantoja Palma, Johana
Catalina

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
17	2010	359	159

2020 OCT -5 A 10: 51

Carta que es fiel copia del original
Firma Autorizada

Darwin Sojos Briones



PERITO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

Pantoja Palma, Johana Catalina, Cédula Identidad: 0925474462; de nacionalidad Ecuatoriana; nacida en la Parroquia Bolívar /sagrario/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 27 de Julio de 1985, de ocupación ESTUDIANTE; de estado civil anterior Soltero; domiciliada en Guayaquil, Ecuador, hija de Pantoja Villamar, Willian Ricardo, Cédula Identidad: 0909166639, y de Palma Maruri, Catalina Maria, C.I.: xxxxxxxxx;

Lugar y fecha de celebración de matrimonio: Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 8 de Noviembre de 2010.

Observaciones: Los contrayentes declaran que no tienen hijos, presentan documentación habilitante para el matrimonio.

Firma

Chesaca Rodríguez

Firma

Perito Sojos

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

1.

Queda inscrita al margen de la presente acta la Sentencia dictada en el Juzgado Unidad Judicial Norte 2 de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Guayaquil, por la Ab. Rosemary Del Pilar Teneasaca Ramirez, dentro del Juicio No. 03423-2018-09201, debidamente ejecutoriada con fecha 18/10/2018, que declara el DIVORCIO de Carlos Alfredo Romero Moran y Johana Catalina Pantoja Palma. Sentencia emitida con fecha 27 de septiembre de 2018.
Guayaquil, 08/01/2019.

[Firma manuscrita]

Registro Civil
de Guayaquil

2020 OCT -5 A 10: 51

certifico que es fiel copia del original

Firma Autorizada

Darwin Sojos Briones

PERITO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL



